

# EL POPULAR

DIARIO REPUBLICANO.—DIRECTOR: EDUARDO SEGURA

AÑO III.

Almería.—Sábado 12 de Octubre de 1912.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Almería: Un mes, 1 peseta. Provincia: Trimestre, 3 pesetas.—Extranjero: Trimestre, 6 pesetas.—Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 25 céntimos.—Para revendedores: 25 ejemplares, 75 céntimos.  
TARIFA DE ANUNCIOS.—En 1.ª plana: línea, cuerpo 8, 50 céntimos.—En 2.ª y 3.ª plana: línea, cuerpo 8, 30 céntimos.—En 4.ª plana: línea, cuerpo 8, 20 céntimos.—Noticias y comunicados a precios convencionales.—PAGOS ANTICIPADOS.  
Redacción, Administración y Talleres: Plaza del Mercado, 22, 24, 26 y 28. Núm. 360.

## El asunto del día

# La huelga de los ferroviarios

### CONTINÚA EL BLOQUEO

Almería parece desde que se inició la huelga de los ferroviarios del Sur, una ciudad bloqueada. La riqueza agrícola y minera suspendieron su tráfico. El comercio paralizó en gran parte sus transacciones. Los productos almacenados elevaron su venta ante la perspectiva de un inmediato encarecimiento. De los espíritus van lentamente apoderándose las negruras de una incertidumbre intensa. El conflicto adquiere las proporciones de abarcar el alma generosa del pueblo entero.

Lo que ayer era un pleito que se ventilaba entre ferroviarios y la Compañía, en los términos mesurados que en las modernas sociedades tienen estas luchas entre el capital y el trabajo, es ya litigio amplio donde actúan los gremios obreros y con ello cuantos aman a esta tierra, tantas veces humillada y escarnecida por la insana soberbia de una Compañía, cuya disolución debiera decretarse oficialmente como medida de salud pública.

La ceguera mental del señor Fernández de la Somera nos tiene metidos en serios peligros.

Este delegado de la Compañía, que há tiempo debió ser destituido por inhábil, en las altas funciones que le fueron conferidas se muestra irreductible en sus determinaciones, poseído acaso de que su personal amor propio, vale más que la justicia que asiste en sus demandas a los huelguistas y a la opinión pública.

No conocemos caso más original, que el que se ofrece a la consideración de las gentes sensatas. Un hombre que no ha tenido aún tiempo, bien a pesar de sus hábitos sociales, de aprender en el trato mundial, que gobernar es transigir, no puede continuar en su puesto, sino como excepción, que constituirá una amenaza permanente para los intereses materiales y de índole social que le están confiados.

Habríamos ganado mucho los almerienses, y no poco la Compañía del Sur, con que el señor Fernández de la Somera cuya incapacidad ha quedado patentizada en el transcurso del período que estuvo al frente de la Dirección, pasara a situación de cuartel, que de derecho le pertenece en atención a la serie de pavorosos conflictos que surgen a diario, bajo su omnipotente mando.

Todo arreglo racional y justo del conflicto planteado, ha debido en pezar por la destitución del señor Fernández de la Somera. Al obrar así, la Compañía habría conquistado las simpatías de los ferroviarios y con ellas, el próximo término de esta situación anómala y extraordinaria que lleva visos de perpetuarse.

Los procedimientos violentos, las coacciones por sistema, la figura del *squirolo* casi glorificada, no pueden conducir a ninguna finalidad satisfactoria, equitativa.

Son muy respetables los intereses que en el litigio juegan, para que ellos merezcan tan escasa atención de la Compañía. Esa entidad no se ha dado aún cuenta que este pueblo generoso y noble, no permitirá que unos centenares de sus hijos, caigan en la miseria arrastrados por el capricho de la Compañía.

Tal medida, representaría un atropello de derechos adquiridos al influjo del trabajo, el último bofetón, a este pueblo sufrido y resignado, que aguantó en el silencio las más tremendas vejaciones y los más inauditos atropellos.

Aceptemos la provocación con todas sus consecuencias.

Que el hambre llame a hogares modestos; que la ruina se cierna sobre la comarca; que legión de obreros dignísimos rueden a la desesperación ¡qué importa! Ello no tiene transcendencia. Aquí lo que hay que salvar, por lo visto, es al gran Fernández de la Somera y a esa poderosa Compañía que cayó sobre este país como una maldición ó como un castigo.

Puede el bloqueo continuar.

### El día de ayer

Es innegable que la actitud adoptada por el director de la Compañía del Sur de España señor Somera, impulsado sin duda por el Comité de París, a cuya cabeza figura el *inmortal* para los almerienses don Ivo Bosch, ha de traer consigo dentro de breves horas un gravísimo conflicto para toda la ciudad, caso de no intervenir oportunamente el Gobierno por medio de su delegado en esta señor Pérez Gironés.

Los panaderos todos de Almería, identificados con los ferroviarios, por reconocer la razón que les asiste, gracias a la espoliación de que vienen siendo objeto por parte de los caciques de la funesta Compañía, encumbrado de la nada, han hecho causa común con ellos. Ayer mismo, a las diez de la mañana en punto, reunió en el teatro de Apolo todos los individuos del gremio de panadería, adoptando el acuerdo de ir a la huelga.

Al terminar la sesión, once de la mañana, la junta general de la sociedad de panaderos hizo entrega de un oficio al presidente de la Unión ferroviaria, en el que le trasladaba el grave acuerdo adoptado por unanimidad.

Almería, pues, se ve amenazada en los actuales momentos por el más grave conflicto que pudiera presentarse. Los almerienses carecerán hasta de pan, base principal de la alimentación del hombre, si tan importante y transcendental cuestión no se resuelve antes de los cinco días, plazo señalado con arreglo a la ley.

Está visto que vamos de mal en peor y que las simpatías todas están por los ferroviarios.

La Sociedad de carpinteros, en junta general celebrada ayer adoptaron también un importantísimo acuerdo.

Consiste esto en ponerse al lado de la Unión Ferroviaria que con tanto tesón se mantiene en la huelga defendiendo de ese modo sus intereses morales y materiales.

Dicho acuerdo le fué comunicado ayer mismo al presidente de la Unión Ferroviaria señor Barbeito, participándole al propio tiempo que como no necesitan anunciar su resolución anticipadamente, la huelga estallará tan pronto se les avise.

A las diez y media de la mañana celebró sesión la Unión Ferroviaria.

El amplio local del teatro de Apolo, domicilio de la Sociedad, hallábase atestado de gente, hasta el punto de hacerse imposible penetrar en él.

El entusiasmo reinante entre los huelguistas era indescriptible. Superaba al de los días anteriores.

Declarada abierta la sesión por el presidente, compañero Barbeito, éste dió cuenta a los demás de las adhesiones recibidas en todas las cuales se queda demostrado el entusiasmo reinante.

Seguidamente expuso a los allí reunidos el estado actual de la huelga manifestando no haber variado en nada.

Durante la sesión, el compañero Barbeito, presidente de la Unión Ferroviaria recibió una orden del gobernador, para que se personara en el Gobierno civil. Poco rato después se suspendió la sesión.

Presentados al gobernador el presidente de la Sociedad, acompañado del compañero Torres, celebraron extensa conferencia con la autoridad civil en la que se convino por ambas partes que los ferroviarios le facilitarían nota exacta de los *squiroles* que prestaban servicio a la compañía al objeto de conocer el número exacto de los empleados cuyas plazas se hallan ocupadas actualmente.

A las cinco menos cuarto de la tarde se reunieron ayer en el Gobierno civil, bajo la presidencia del gobernador, el alcalde de la ciudad el obispo de la Diócesis, el consejero de la Compañía, señor Samprún, el director señor Somera y los compañeros Barbeito y Torres.

Expuesto por el gobernador el objeto de la convocatoria preguntó al presidente de la Unión Ferroviaria cuáles eran las últimas bases, mediante las cuales pudiera solucionarse la huelga.

El señor Barbeito contestó seguidamente, que la Unión Ferroviaria era la primera que ambicionaba evitar los graves perjuicios que la ciudad sufre con la paralización de los servicios en toda la línea y que por tal razón, únicamente solicitaba el que fueran admitidos todos los empleados, a fin de que las cosas quedaran en igual forma que se hallaban anteriormente.

De este modo—agregó—quedó terminada la huelga, desde este mismo instante.

A continuación hizo uso de la palabra el director, señor Fernández de la Somera el que se expresó en términos más imposibles de que los ferroviarios, dada su digna actitud, pudieran tolerarlo.

Dijo, según nos manifestaron a la salida pues la reunión fué secreta, que la compañía del Sur de España y él como Director, no podía transigir con tal exigencia, pues el personal que hoy se halla ocupado no podrá ser lanzado a la calle para que entrarán aquellos otros que habían dejado abandonado el servicio.

Al terminar el señor Fernández de la Somera intervinieron en la discusión los demás señores asistentes, pero no hubo medio de avenencia.

Finalmente, el señor Somera dijo que la Compañía admitía a todo el personal de Tracción y

Via y Obras íntegro; pero que en cuanto al servicio de Movimiento y personal de Oficinas, solo podrían ocupar puestos, aquellos empleados cuyas plazas se hallaran vacantes. Esto es, las que no estuviesen desempeñadas por *squiroles*.

El presidente de los ferroviarios, señor Barbeito y el vocal de la Directiva señor Torres, contestaron entonces, que no podían admitir la proposición del señor Fernández de la Somera, pero que ello no obstante darían cuenta a la Sociedad de la proposición dicha, a cuyo efecto una vez terminada la reunión que en aquel momento se celebraba, la Unión Ferroviaria reanudaría la sesión suspendida por la tarde para tomar acuerdos que se comunicarían a las once de la noche.

Conforme hubo de convenirse en la reunión celebrada en el Gobierno civil, los ferroviarios reanudaron la sesión a las nueve y media de la noche.

El señor Barbeito ordenó al secretario accidental, compañero González, diera lectura de los telegramas de adhesión recibidos de los comités huelguistas de Guadix, Linares y Granada, de los ferroviarios de Málaga y del Comité central de Madrid.

A continuación, el compañero Barbeito dió cuenta a la sociedad de la proposición del señor Fernández de la Somera.

Gritos ensorrecedores de fuera y vivas a la huelga, atronaron la amplia sala.

Apaciguados los ánimos con las manifestaciones del presidente, se hizo el silencio.

Seguidamente hicieron uso de la palabra los compañeros Gómez, Olmos, Calvo y López, que se expresaron en términos enérgicos pero prudentes y lícitos, declarando la necesidad de persistir en la huelga y emigrar a Buenos Aires, si fuera preciso, antes de someterse a las exigencias de una compañía odiosa y soberbia, puesto que la dignidad y la honra de los ferroviarios de Compañía del Sur, se halla por encima de todas las conveniencias.

El acuerdo de continuar en huelga fué adoptado por unanimidad en medio de aclamaciones y del mayor entusiasmo.

Es cuestión resuelta, que los huelguistas de toda la línea se hayan decididos a mantenerse firmes en su digna actitud, pues nuestro aserto así lo patentizan los telegramas que a continuación, copiamos, reídos ayer por la Junta directiva de Unión Ferroviaria:

Linares.—Socios Linares andaluces y Linares Sur, reunidos en junta, acordaron persistir en huelga hasta tanto resuélvase cuestión, dignamente.

Entusiasmo indescriptible, dándose vivas Unión Ferroviaria y huelga.

Granada.—Persistimos actitud huelga.

Esperamos órdenes. Reina entusiasmo.

Guadix.—Seguimos con entusiasmo huelga hasta tanto recibamos instrucciones Junta directiva, Unión Ferroviaria.

Comité central.—Avistado con Amado conviene enveir urgencia datos que pidió telefonema de hoy. Mañana nueve mañana visitaremos Canalejas comunicaremos resultado entrevista considero que comité no abandona causa vuestra que atiende con interés debido.—Anguiano.

Contestación al anterior telefonema.—Contestado a Amado que hasta hoy habrá seis *squiroles* y unos 80 empleados compañía cubriendo puestos servicios centrales y estaciones. Personal maquinistas fogoneros talleres vías y obras huelgan todos.—Barbeito. Telegrama de Amado.

Comité Unión ferroviaria: Viales ministros Toledo acompañando misiones americanas obligame perder día hoy Compañía Sur avíseme mañana reunese Consejo Administración para tomar acuerdos presidido general Weyler que llegará esta noche Madrid afirmame Compañía Sur casi todos agentes volvieron trabajos ruégole con imparcialidad manifesteme enseguida estado actual huelga y número *squiroles*

admitidos hasta hoy.—Julio Amado.

Unión ferroviaria a Julio Amado.

Hasta hoy no llegarán a seis los *squiroles* prestan servicios. Demás puestos cubiertos personal compañía siendo este su número de unos ochenta servicios centrales y estaciones. Personal maquinista fogoneros talleres vías y obras huelgan hasta hoy todos. Persistimos correcta actitud esperamos confiados su gestión.—Barbeito.

La sociedad «Matrícula Unida» celebró anoche sesión para adoptar acuerdo sobre la actitud que ha de adoptar con relación a la huelga.

Después de largo debate, en el que predominó la determinación de ir a la huelga se acordó ponerse de acuerdo en el día de hoy con la sociedad Unión Terrestre para que la junta sea mixta y adoptar acuerdo definitivo, a cuyo fin se reunirán esta noche.

Es seguro que ambas sociedades van a la huelga, hecho que agravará notablemente la situación.

En el tren correo de ayer marchó a Granada, con motivo de hacerse cargo de la jefatura del servicio de Movimiento, el empleado *squirolo*, señor Algarra, que durante cuatro días desempeñó el cargo de jefe de la estación de Almería.

De la estación de nuestra capital se hizo cargo ayer mismo, con el carácter provisional, don Francisco Fernández Macías inspector de movimiento a cuyo cargo se halla la tercera sección.

Asegurábase anoche que el Director de la Compañía del Sur de España señor Somera, ha dicho, que el servicio de la línea marcha casi con regularidad pues de treinta y seis estaciones que tiene toda la línea, veinticin-

co de ellas se hallan provistas de jefes competentes.

Conocedores nosotros de la noticia circulada, inmediatamente nos pusimos al habla con la Directiva de la Unión ferroviaria, la cual la desmintió enérgicamente, pues solo pueden ocupar dicho puesto alguno que otro jefe de estación, como caso aislado, to la vez que durante la sesión celebrada, se hallaban en el local la generalidad de ellos.

El comité de los ferroviarios de la línea de los andaluces dirigió anoche un telefonema participándole a la directiva de la del Sur de España, sección de Almería, que no se hallan solos, pues ellos cumplirán digna y honradamente, a cuyo fin hoy celebrarán una reunión para adoptar acuerdo sobre la actitud en que han de colocarse.

Agregan los ferroviarios en dicho telefonema, que si la Compañía del Sur no se corrige ellos, por solidaridad también declararán la huelga.

Han regresado a Almería varios empleados huelguistas que fueron obligados a prestar servicios en los trenes, como individuos pertenecientes a la segunda reserva, pues continúan fieles a la causa que defiende la Unión Ferroviaria.

Entre ellos se cuentan los fogoneros autorizados Roque Moreno Flores, Ignacio Nuñez, José Méndez, Francisco González y Antonio Ortega.

Según tenemos entendido, parece que se obliga por la Compañía a que lleven el brazalete encarnado a individuos empleados que no pertenezcan a reserva alguna.

El pellejero Ramón Rueda ha hecho causa común con los huelguistas declarándose él también. Es el único de su clase que existe en Almería.

## Junta organizadora del partido reformista

### ACTA

En la ciudad de Almería, a once de Octubre de mil novecientos doce, reunidos en sesión extraordinaria los individuos de la Comisión organizadora del Partido Republicano Reformista que suscriben, en una de las dependencias del periódico EL POPULAR, convocados al efecto por el Vicepresidente de la misma, don Manuel Pérez García, con objeto de dar cuenta de la dimisión del cargo de Presidente de esta Comisión, presentada con carácter irrevocable por don Plácido Langle Moya, y de las causas que la han motivado.

El señor Pérez García, después de justificar cumplidamente los motivos que le habían obligado a no convocar a sus compañeros de Comisión con la diligencia que el caso requería, procedió a dar lectura al documento en que el señor Langle razona la dimisión del cargo de Presidente de la Comisión organizadora, que la Asamblea republicana celebrada en el teatro de Apolo en Junio último pasado, tuvo a bien conferirle, documento que apareció en las columnas de EL POPULAR correspondiente al 20 de Septiembre último.

Oídos los fundamentos en que apoyó el señor Langle su determinación, y asesorados, además, por las campañas que, relacionadas con este asunto, han hecho los diarios republicanos de la localidad, los que suscriben, después de un concienzudo, extenso y reflexivo estudio de la cuestión, acordaron por unanimidad, declarar lo siguiente:

1.º Que la conducta de don Plácido Langle Moya al aceptar, como letrado, la defensa de uno de los procesados en la causa incoada con motivo del incendio de

la Delegación de Hacienda, podrá calificarse por los más suspicaces de más ó menos impopular, pero forzoso es confesar que en nada se ha separado de los cánones de la más exquisita corrección y por tanto, que ni el más leve atisbo de sombra ha podido proyectar sobre la honorabilidad del caballero y del político, ni sobre el partido en que milita el señor Langle.

2.º Que son tantos y tan relevantes los méritos contraídos por este señor con el partido republicano almeriense, al cual ha prestado durante muchos años el honorado y valioso concurso de sus prestigios, de su talento y de su laboriosidad, que sería una vituperable ingratitude el no aprovechar esta ocasión para testimoniarle la consideración y afecto que todos le profesamos y el sentimiento que nos ha producido su dimisión.

3.º Designar dos individuos del seno de la Comisión, para que en nombre de la misma, patencie al señor Langle estos sentimientos y gestione con insistencia para que dicho señor retire la dimisión presentada.

4.º Declarar que hemos visto con profundo desagrado la campaña que contra el señor Langle se ha venido haciendo en el periódico EL Radical y de igual suerte, declaramos, que tampoco ha sido de nuestro agrado la formación que a esta campaña ha respondido el diario EL POPULAR aconsejándole que desista de ella por entender que la violencia y la destemplanza son procedimientos que en ningún caso se deben imitar.

5.º Y, por último, comenzar a la mayor brevedad una activa campaña de reorganización con el fin de vigorizar el partido y dotarlo de los organismos directores que han de encauzar y diri-

## Vapores rápidos para New York

Línea conocida por vapores correos franceses de CYP FABRE ET CIE., de Marsella

De Almería a New York en 9 días

Sant' Anna día 12 Octubre

Roma día 13 Octubre

Saldrán fijamente el mismo día de su llegada. Los barriles de uva deberán estar preparados para la carga el día antes.

Hay que pedir cabida con anticipación y recoger la orden para embarcar.

Para cabida y demás informes dirigirse al agente de la Línea Fabre

ALFREDO RODRIGUEZ, Calle de Girona número 5, Almería.





### El sargento Domínguez

El sargento Francisco Domínguez Márquez, es uno de aquellos valientes que se ha batido en los campos africanos.

Perteneció al regimiento de África, y fue herido, le desarticularon un brazo y le hicieron un gran corte en la lengua.

Tiene además, este servidor de la Patria, veintitrés heridas de bala y nueve de arma blanca.

El sargento Domínguez, se propoñía ver al Rey, cuando S. M. llegase a Cádiz, con motivo de las fiestas del Centenario; pero en vista de que suspendió el viaje, ha decidido marchar a Madrid desde Sevilla donde reside para solicitar al monarca una audiencia.

Los sargentos de la guarnición de Sevilla recaudaron fondos para que Domínguez pudiera marchar en el tren mixto; sin embargo, la Asociación de la Prensa, le pagará el viaje en primera clase para que pueda marchar en el expreso.

Cuando el sargento Domínguez fué a dar las gracias al local de la Asociación, le fotografiaron los correspondientes de los periódicos gráficos.

El sargento Domínguez, contó sus sufrimientos a los periodistas.

Permaneció ocho días en un barranco, alimentándose con hierbas, harta que los soldados de su sección le vieron y le llevaron al campamento.

Ha estado en el hospital de Melilla durante nueve meses, y cuando de regreso a la Península desembarcó en Málaga, de donde es natural, se encontró con que su padre y su madre habían fallecido.

No tiene más recompensa que una cruz roja pensionada con siete pesetas cincuenta céntimos mensuales.

**El secreto de que las Bicicletas Dürkopp sean tan fuertes y duraderas, consiste en que llevan todos sus rozamientos de anti-fricción, y en que los tubos de acero de su magnífico cuadro sean de una sola pieza, sin soldadura alguna.**

### Crónica frutera

Anoche a las ocho, salió de este puerto el vapor macandro "Arana" que lleva a bordo 8.393 barriles para Hull.

Esta madrugada zarpó el trasatlántico de la Austro Americana "Columbia" en el que han embarcado emigrantes de esta provincia.

Además ha cargado 2.944 barriles de uva y 928 cajas de pasas para Rio Janeiro, 1.376 barriles de uva, 210 medios barriles y 60 cajas de pasas para Santos, 997 barriles de uva, 58 medios barriles, 15 cajas de almendras y 5 sacos de igual fruto para Buenos Aires, y 80 barriles y 60 medios para Montevideo. Total: 5.307 barriles y 228 medios.

Suman los barriles exportados hasta anoche 1.078.813 barriles y 2.638 medios.

En igual fecha del año anterior se llevaban enviados al extranjero, 1.005.113 barriles y 3.489 medios.

La diferencia en este año es de 73.700 barriles más y 851 medios menos.

Unos 40.000 barriles quedaron anoche en el puerto, en concepto de existencia.

En puerto, quedaron anoche, a la carga, los siguientes vapores fruteros:

- El "Pinta" para Londres.
- El "Ingier" para Hamburgo y Bremen.
- El "Natalia" para Liverpool.
- El "Nordvest" para Hamburgo y Bremen.
- El "Cymrian" para Bristol y Cardiff.
- Y, el "Thracia" para Liverpool.

El "Atlanta" para Nápoles y Trieste continúa esperándose para cargar barriles.

Hoy fondeará en nuestro puerto el hermoso trasatlántico de Cyp Fabre "Sant'Anna" el que cargará barriles de uva para el mercado de New York.

Mañana fondearán también en este puerto los hermosos trasatlánticos "Roma" y "San Guglielmo" que cargarán barriles de uva para New York.

### BREMEN

PRECIOS obtenidos para uva sana por la casa FRUCHTHANDEL-GESELLSCHAFT m b H el 9 del corriente:

De Marcos 8'25 a 13'50. Mayoría de 9'00 a 10'50 marcos.

### Copenhague

Precios obtenidos en el mercado de Copenhague por los barriles recibidos en transbordo por Hamburgo.

Uva sana, del 1.00 a 15 marcos; Uva regular, de 8.00 a 10.00.

Se presenta este mercado con buena perspectiva para la uva de Almería.

### New York

Telegrama recibido por "La Industrial Corchera" de su sucursal de New York.

Vapor "Martha Washington"—Mercedes M. Maldonado número 3, 3'87 y medio; id. M. id. número 4, 4'12 y medio; id. M. id. número 5, 4'37 y medio; id. M. id. número 6, 4'62 y medio; id. M. id. número 7, 4'87 y medio; id. M. id. número 8, 5'12 y medio; id. M. id. número 9, 5'37 y medio; id. M. id. número 10, 5'62 y medio; id. M. id. número 11, 5'87 y medio; id. M. id. número 12, 6'12 y medio; id. M. id. número 13, 6'37 y medio; id. M. id. número 14, 6'62 y medio; id. M. id. número 15, 6'87 y medio; id. M. id. número 16, 7'12 y medio; id. M. id. número 17, 7'37 y medio; id. M. id. número 18, 7'62 y medio; id. M. id. número 19, 7'87 y medio; id. M. id. número 20, 8'12 y medio; id. M. id. número 21, 8'37 y medio; id. M. id. número 22, 8'62 y medio; id. M. id. número 23, 8'87 y medio; id. M. id. número 24, 9'12 y medio; id. M. id. número 25, 9'37 y medio; id. M. id. número 26, 9'62 y medio; id. M. id. número 27, 9'87 y medio; id. M. id. número 28, 10'12 y medio; id. M. id. número 29, 10'37 y medio; id. M. id. número 30, 10'62 y medio; id. M. id. número 31, 10'87 y medio; id. M. id. número 32, 11'12 y medio; id. M. id. número 33, 11'37 y medio; id. M. id. número 34, 11'62 y medio; id. M. id. número 35, 11'87 y medio; id. M. id. número 36, 12'12 y medio; id. M. id. número 37, 12'37 y medio; id. M. id. número 38, 12'62 y medio; id. M. id. número 39, 12'87 y medio; id. M. id. número 40, 13'12 y medio; id. M. id. número 41, 13'37 y medio; id. M. id. número 42, 13'62 y medio; id. M. id. número 43, 13'87 y medio; id. M. id. número 44, 14'12 y medio; id. M. id. número 45, 14'37 y medio; id. M. id. número 46, 14'62 y medio; id. M. id. número 47, 14'87 y medio; id. M. id. número 48, 15'12 y medio; id. M. id. número 49, 15'37 y medio; id. M. id. número 50, 15'62 y medio; id. M. id. número 51, 15'87 y medio; id. M. id. número 52, 16'12 y medio; id. M. id. número 53, 16'37 y medio; id. M. id. número 54, 16'62 y medio; id. M. id. número 55, 16'87 y medio; id. M. id. número 56, 17'12 y medio; id. M. id. número 57, 17'37 y medio; id. M. id. número 58, 17'62 y medio; id. M. id. número 59, 17'87 y medio; id. M. id. número 60, 18'12 y medio; id. M. id. número 61, 18'37 y medio; id. M. id. número 62, 18'62 y medio; id. M. id. número 63, 18'87 y medio; id. M. id. número 64, 19'12 y medio; id. M. id. número 65, 19'37 y medio; id. M. id. número 66, 19'62 y medio; id. M. id. número 67, 19'87 y medio; id. M. id. número 68, 20'12 y medio; id. M. id. número 69, 20'37 y medio; id. M. id. número 70, 20'62 y medio; id. M. id. número 71, 20'87 y medio; id. M. id. número 72, 21'12 y medio; id. M. id. número 73, 21'37 y medio; id. M. id. número 74, 21'62 y medio; id. M. id. número 75, 21'87 y medio; id. M. id. número 76, 22'12 y medio; id. M. id. número 77, 22'37 y medio; id. M. id. número 78, 22'62 y medio; id. M. id. número 79, 22'87 y medio; id. M. id. número 80, 23'12 y medio; id. M. id. número 81, 23'37 y medio; id. M. id. número 82, 23'62 y medio; id. M. id. número 83, 23'87 y medio; id. M. id. número 84, 24'12 y medio; id. M. id. número 85, 24'37 y medio; id. M. id. número 86, 24'62 y medio; id. M. id. número 87, 24'87 y medio; id. M. id. número 88, 25'12 y medio; id. M. id. número 89, 25'37 y medio; id. M. id. número 90, 25'62 y medio; id. M. id. número 91, 25'87 y medio; id. M. id. número 92, 26'12 y medio; id. M. id. número 93, 26'37 y medio; id. M. id. número 94, 26'62 y medio; id. M. id. número 95, 26'87 y medio; id. M. id. número 96, 27'12 y medio; id. M. id. número 97, 27'37 y medio; id. M. id. número 98, 27'62 y medio; id. M. id. número 99, 27'87 y medio; id. M. id. número 100, 28'12 y medio; id. M. id. número 101, 28'37 y medio; id. M. id. número 102, 28'62 y medio; id. M. id. número 103, 28'87 y medio; id. M. id. número 104, 29'12 y medio; id. M. id. número 105, 29'37 y medio; id. M. id. número 106, 29'62 y medio; id. M. id. número 107, 29'87 y medio; id. M. id. número 108, 30'12 y medio; id. M. id. número 109, 30'37 y medio; id. M. id. número 110, 30'62 y medio; id. M. id. número 111, 30'87 y medio; id. M. id. número 112, 31'12 y medio; id. M. id. número 113, 31'37 y medio; id. M. id. número 114, 31'62 y medio; id. M. id. número 115, 31'87 y medio; id. M. id. número 116, 32'12 y medio; id. M. id. número 117, 32'37 y medio; id. M. id. número 118, 32'62 y medio; id. M. id. número 119, 32'87 y medio; id. M. id. número 120, 33'12 y medio; id. M. id. número 121, 33'37 y medio; id. M. id. número 122, 33'62 y medio; id. M. id. número 123, 33'87 y medio; id. M. id. número 124, 34'12 y medio; id. M. id. número 125, 34'37 y medio; id. M. id. número 126, 34'62 y medio; id. M. id. número 127, 34'87 y medio; id. M. id. número 128, 35'12 y medio; id. M. id. número 129, 35'37 y medio; id. M. id. número 130, 35'62 y medio; id. M. id. número 131, 35'87 y medio; id. M. id. número 132, 36'12 y medio; id. M. id. número 133, 36'37 y medio; id. M. id. número 134, 36'62 y medio; id. M. id. número 135, 36'87 y medio; id. M. id. número 136, 37'12 y medio; id. M. id. número 137, 37'37 y medio; id. M. id. número 138, 37'62 y medio; id. M. id. número 139, 37'87 y medio; id. M. id. número 140, 38'12 y medio; id. M. id. número 141, 38'37 y medio; id. M. id. número 142, 38'62 y medio; id. M. id. número 143, 38'87 y medio; id. M. id. número 144, 39'12 y medio; id. M. id. número 145, 39'37 y medio; id. M. id. número 146, 39'62 y medio; id. M. id. número 147, 39'87 y medio; id. M. id. número 148, 40'12 y medio; id. M. id. número 149, 40'37 y medio; id. M. id. número 150, 40'62 y medio; id. M. id. número 151, 40'87 y medio; id. M. id. número 152, 41'12 y medio; id. M. id. número 153, 41'37 y medio; id. M. id. número 154, 41'62 y medio; id. M. id. número 155, 41'87 y medio; id. M. id. número 156, 42'12 y medio; id. M. id. número 157, 42'37 y medio; id. M. id. número 158, 42'62 y medio; id. M. id. número 159, 42'87 y medio; id. M. id. número 160, 43'12 y medio; id. M. id. número 161, 43'37 y medio; id. M. id. número 162, 43'62 y medio; id. M. id. número 163, 43'87 y medio; id. M. id. número 164, 44'12 y medio; id. M. id. número 165, 44'37 y medio; id. M. id. número 166, 44'62 y medio; id. M. id. número 167, 44'87 y medio; id. M. id. número 168, 45'12 y medio; id. M. id. número 169, 45'37 y medio; id. M. id. número 170, 45'62 y medio; id. M. id. número 171, 45'87 y medio; id. M. id. número 172, 46'12 y medio; id. M. id. número 173, 46'37 y medio; id. M. id. número 174, 46'62 y medio; id. M. id. número 175, 46'87 y medio; id. M. id. número 176, 47'12 y medio; id. M. id. número 177, 47'37 y medio; id. M. id. número 178, 47'62 y medio; id. M. id. número 179, 47'87 y medio; id. M. id. número 180, 48'12 y medio; id. M. id. número 181, 48'37 y medio; id. M. id. número 182, 48'62 y medio; id. M. id. número 183, 48'87 y medio; id. M. id. número 184, 49'12 y medio; id. M. id. número 185, 49'37 y medio; id. M. id. número 186, 49'62 y medio; id. M. id. número 187, 49'87 y medio; id. M. id. número 188, 50'12 y medio; id. M. id. número 189, 50'37 y medio; id. M. id. número 190, 50'62 y medio; id. M. id. número 191, 50'87 y medio; id. M. id. número 192, 51'12 y medio; id. M. id. número 193, 51'37 y medio; id. M. id. número 194, 51'62 y medio; id. M. id. número 195, 51'87 y medio; id. M. id. número 196, 52'12 y medio; id. M. id. número 197, 52'37 y medio; id. M. id. número 198, 52'62 y medio; id. M. id. número 199, 52'87 y medio; id. M. id. número 200, 53'12 y medio; id. M. id. número 201, 53'37 y medio; id. M. id. número 202, 53'62 y medio; id. M. id. número 203, 53'87 y medio; id. M. id. número 204, 54'12 y medio; id. M. id. número 205, 54'37 y medio; id. M. id. número 206, 54'62 y medio; id. M. id. número 207, 54'87 y medio; id. M. id. número 208, 55'12 y medio; id. M. id. número 209, 55'37 y medio; id. M. id. número 210, 55'62 y medio; id. M. id. número 211, 55'87 y medio; id. M. id. número 212, 56'12 y medio; id. M. id. número 213, 56'37 y medio; id. M. id. número 214, 56'62 y medio; id. M. id. número 215, 56'87 y medio; id. M. id. número 216, 57'12 y medio; id. M. id. número 217, 57'37 y medio; id. M. id. número 218, 57'62 y medio; id. M. id. número 219, 57'87 y medio; id. M. id. número 220, 58'12 y medio; id. M. id. número 221, 58'37 y medio; id. M. id. número 222, 58'62 y medio; id. M. id. número 223, 58'87 y medio; id. M. id. número 224, 59'12 y medio; id. M. id. número 225, 59'37 y medio; id. M. id. número 226, 59'62 y medio; id. M. id. número 227, 59'87 y medio; id. M. id. número 228, 60'12 y medio; id. M. id. número 229, 60'37 y medio; id. M. id. número 230, 60'62 y medio; id. M. id. número 231, 60'87 y medio; id. M. id. número 232, 61'12 y medio; id. M. id. número 233, 61'37 y medio; id. M. id. número 234, 61'62 y medio; id. M. id. número 235, 61'87 y medio; id. M. id. número 236, 62'12 y medio; id. M. id. número 237, 62'37 y medio; id. M. id. número 238, 62'62 y medio; id. M. id. número 239, 62'87 y medio; id. M. id. número 240, 63'12 y medio; id. M. id. número 241, 63'37 y medio; id. M. id. número 242, 63'62 y medio; id. M. id. número 243, 63'87 y medio; id. M. id. número 244, 64'12 y medio; id. M. id. número 245, 64'37 y medio; id. M. id. número 246, 64'62 y medio; id. M. id. número 247, 64'87 y medio; id. M. id. número 248, 65'12 y medio; id. M. id. número 249, 65'37 y medio; id. M. id. número 250, 65'62 y medio; id. M. id. número 251, 65'87 y medio; id. M. id. número 252, 66'12 y medio; id. M. id. número 253, 66'37 y medio; id. M. id. número 254, 66'62 y medio; id. M. id. número 255, 66'87 y medio; id. M. id. número 256, 67'12 y medio; id. M. id. número 257, 67'37 y medio; id. M. id. número 258, 67'62 y medio; id. M. id. número 259, 67'87 y medio; id. M. id. número 260, 68'12 y medio; id. M. id. número 261, 68'37 y medio; id. M. id. número 262, 68'62 y medio; id. M. id. número 263, 68'87 y medio; id. M. id. número 264, 69'12 y medio; id. M. id. número 265, 69'37 y medio; id. M. id. número 266, 69'62 y medio; id. M. id. número 267, 69'87 y medio; id. M. id. número 268, 70'12 y medio; id. M. id. número 269, 70'37 y medio; id. M. id. número 270, 70'62 y medio; id. M. id. número 271, 70'87 y medio; id. M. id. número 272, 71'12 y medio; id. M. id. número 273, 71'37 y medio; id. M. id. número 274, 71'62 y medio; id. M. id. número 275, 71'87 y medio; id. M. id. número 276, 72'12 y medio; id. M. id. número 277, 72'37 y medio; id. M. id. número 278, 72'62 y medio; id. M. id. número 279, 72'87 y medio; id. M. id. número 280, 73'12 y medio; id. M. id. número 281, 73'37 y medio; id. M. id. número 282, 73'62 y medio; id. M. id. número 283, 73'87 y medio; id. M. id. número 284, 74'12 y medio; id. M. id. número 285, 74'37 y medio; id. M. id. número 286, 74'62 y medio; id. M. id. número 287, 74'87 y medio; id. M. id. número 288, 75'12 y medio; id. M. id. número 289, 75'37 y medio; id. M. id. número 290, 75'62 y medio; id. M. id. número 291, 75'87 y medio; id. M. id. número 292, 76'12 y medio; id. M. id. número 293, 76'37 y medio; id. M. id. número 294, 76'62 y medio; id. M. id. número 295, 76'87 y medio; id. M. id. número 296, 77'12 y medio; id. M. id. número 297, 77'37 y medio; id. M. id. número 298, 77'62 y medio; id. M. id. número 299, 77'87 y medio; id. M. id. número 300, 78'12 y medio; id. M. id. número 301, 78'37 y medio; id. M. id. número 302, 78'62 y medio; id. M. id. número 303, 78'87 y medio; id. M. id. número 304, 79'12 y medio; id. M. id. número 305, 79'37 y medio; id. M. id. número 306, 79'62 y medio; id. M. id. número 307, 79'87 y medio; id. M. id. número 308, 80'12 y medio; id. M. id. número 309, 80'37 y medio; id. M. id. número 310, 80'62 y medio; id. M. id. número 311, 80'87 y medio; id. M. id. número 312, 81'12 y medio; id. M. id. número 313, 81'37 y medio; id. M. id. número 314, 81'62 y medio; id. M. id. número 315, 81'87 y medio; id. M. id. número 316, 82'12 y medio; id. M. id. número 317, 82'37 y medio; id. M. id. número 318, 82'62 y medio; id. M. id. número 319, 82'87 y medio; id. M. id. número 320, 83'12 y medio; id. M. id. número 321, 83'37 y medio; id. M. id. número 322, 83'62 y medio; id. M. id. número 323, 83'87 y medio; id. M. id. número 324, 84'12 y medio; id. M. id. número 325, 84'37 y medio; id. M. id. número 326, 84'62 y medio; id. M. id. número 327, 84'87 y medio; id. M. id. número 328, 85'12 y medio; id. M. id. número 329, 85'37 y medio; id. M. id. número 330, 85'62 y medio; id. M. id. número 331, 85'87 y medio; id. M. id. número 332, 86'12 y medio; id. M. id. número 333, 86'37 y medio; id. M. id. número 334, 86'62 y medio; id. M. id. número 335, 86'87 y medio; id. M. id. número 336, 87'12 y medio; id. M. id. número 337, 87'37 y medio; id. M. id. número 338, 87'62 y medio; id. M. id. número 339, 87'87 y medio; id. M. id. número 340, 88'12 y medio; id. M. id. número 341, 88'37 y medio; id. M. id. número 342, 88'62 y medio; id. M. id. número 343, 88'87 y medio; id. M. id. número 344, 89'12 y medio; id. M. id. número 345, 89'37 y medio; id. M. id. número 346, 89'62 y medio; id. M. id. número 347, 89'87 y medio; id. M. id. número 348, 90'12 y medio; id. M. id. número 349, 90'37 y medio; id. M. id. número 350, 90'62 y medio; id. M. id. número 351, 90'87 y medio; id. M. id. número 352, 91'12 y medio; id. M. id. número 353, 91'37 y medio; id. M. id. número 354, 91'62 y medio; id. M. id. número 355, 91'87 y medio; id. M. id. número 356, 92'12 y medio; id. M. id. número 357, 92'37 y medio; id. M. id. número 358, 92'62 y medio; id. M. id. número 359, 92'87 y medio; id. M. id. número 360, 93'12 y medio; id. M. id. número 361, 93'37 y medio; id. M. id. número 362, 93'62 y medio; id. M. id. número 363, 93'87 y medio; id. M. id. número 364, 94'12 y medio; id. M. id. número 365, 94'37 y medio; id. M. id. número 366, 94'62 y medio; id. M. id. número 367, 94'87 y medio; id. M. id. número 368, 95'12 y medio; id. M. id. número 369, 95'37 y medio; id. M. id. número 370, 95'62 y medio; id. M. id. número 371, 95'87 y medio; id. M. id. número 372, 96'12 y medio; id. M. id. número 373, 96'37 y medio; id. M. id. número 374, 96'62 y medio; id. M. id. número 375, 96'87 y medio; id. M. id. número 376, 97'12 y medio; id. M. id. número 377, 97'37 y medio; id. M. id. número 378, 97'62 y medio; id. M. id. número 379, 97'87 y medio; id. M. id. número 380, 98'12 y medio; id. M. id. número 381, 98'37 y medio; id. M. id. número 382, 98'62 y medio; id. M. id. número 383, 98'87 y medio; id. M. id. número 384, 99'12 y medio; id. M. id. número 385, 99'37 y medio; id. M. id. número 386, 99'62 y medio; id. M. id. número 387, 99'87 y medio; id. M. id. número 388, 100'12 y medio; id. M. id. número 389, 100'37 y medio; id. M. id. número 390, 100'62 y medio; id. M. id. número 391, 100'87 y medio; id. M. id. número 392, 101'12 y medio; id. M. id. número 393, 101'37 y medio; id. M. id. número 394, 101'62 y medio; id. M. id. número 395, 101'87 y medio; id. M. id. número 396, 102'12 y medio; id. M. id. número 397, 102'37 y medio; id. M. id. número 398, 102'62 y medio; id. M. id. número 399, 102'87 y medio; id. M. id. número 400, 103'12 y medio; id. M. id. número 401, 103'37 y medio; id. M. id. número 402, 103'62 y medio; id. M. id. número 403, 103'87 y medio; id. M. id. número 404, 104'12 y medio; id. M. id. número 405, 104'37 y medio; id. M. id. número 406, 104'62 y medio; id. M. id. número 407, 104'87 y medio; id. M. id. número 408, 105'12 y medio; id. M. id. número 409, 105'37 y medio; id. M. id. número 410, 105'62 y medio; id. M. id. número 411, 105'87 y medio; id. M. id. número 412, 106'12 y medio; id. M. id. número 413, 106'37 y medio; id. M. id. número 414, 106'62 y medio; id. M. id. número 415, 106'87 y medio; id. M. id. número 416, 107'12 y medio; id. M. id. número 417, 107'37 y medio; id. M. id. número 418, 107'62 y medio; id. M. id. número 419, 107'87 y medio; id. M. id. número 420, 108'12 y medio; id. M. id. número 421, 108'37 y medio; id. M. id. número 422, 108'62 y medio; id. M. id. número 423, 108'87 y medio; id. M. id. número 424, 109'12 y medio; id. M. id. número 425, 109'37 y medio; id. M. id. número 426, 109'62 y medio; id. M. id. número 427, 109'87 y medio; id. M. id. número 428, 110'12 y medio; id. M. id. número 429, 110'37 y medio; id. M. id. número 430, 110'62 y medio; id. M. id. número 431, 110'87 y medio; id. M. id. número 432, 111'12 y medio; id. M. id. número 433, 111'37 y medio; id. M. id. número 434, 111'62 y medio; id. M. id. número 435, 111'87 y medio; id. M. id. número 436, 112'12 y medio; id. M. id. número 437, 112'37 y medio; id. M. id. número 438, 112'62 y medio; id. M. id. número 439, 112'87 y medio; id. M. id. número 440, 113'12 y medio; id. M. id. número 441, 113'37 y medio; id. M. id. número 442, 113'62 y medio; id. M. id. número 443, 113'87 y medio; id. M. id. número 444, 114'12 y medio; id. M. id. número 445, 114'37 y medio; id. M. id. número 446, 114'62 y medio; id. M. id. número 447, 114'87 y medio; id. M. id. número 448, 115'12 y medio; id. M. id. número 449, 115'37 y medio; id. M. id. número 450, 115'62 y medio; id. M. id. número 451, 115'87 y medio; id. M. id. número 452, 116'12 y medio; id. M. id. número 453, 116'37 y medio; id. M. id. número 454, 116'62 y medio; id. M. id. número 455, 116'87 y medio; id. M. id. número 456, 117'12 y medio; id. M. id. número 457, 117'37 y medio; id. M. id. número 458, 117'62 y medio; id. M. id. número 459, 117'87 y medio; id. M. id. número 460, 118'12 y medio; id. M. id. número 461, 118'37 y medio; id. M. id. número 462, 118'62 y medio; id. M. id. número 463, 118'87 y medio; id. M. id. número 464, 119'12 y medio; id. M. id. número 465, 119'37 y medio; id. M. id. número 466, 119'62 y medio; id. M. id. número 467, 119'87 y medio; id. M. id. número 468, 120'12 y medio; id. M. id. número 469, 120'37 y medio; id. M. id. número 470, 120'62 y medio; id. M. id. número 471, 120'87 y medio; id. M. id. número 472, 121'12 y medio; id. M. id. número 473, 121'37 y medio; id. M. id. número 474, 121'62 y medio; id. M. id. número 475, 121'87 y medio; id. M. id. número 476, 122'12 y medio; id. M. id. número 477, 122'37 y medio; id. M. id. número 478, 122'62 y medio; id. M. id. número 479, 122'87 y medio; id. M. id. número 480, 123'12 y medio; id. M. id

gir sus funciones, nombrando al efecto, una posesión compuesta por los señores Pérez García, Blanes Castell y Rodríguez Espinosa para que formulen un proyecto de bases de organización del que darán cuenta el próximo jueves a la Junta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, el señor Presidente dió por terminado el acto, de todo lo cual, yo el secretario, certifico.

Almería 11 Octubre 1912. — Manuel Pérez García, Antonio Blanes Castell, Antonio Rodríguez Espinosa, Ubaldo Yebra Alonso, Antonio González Rodríguez, Antonio Gómez Mayor.

**La venta efectiva de más de 300 bicicletas Dürkopp en la provincia de Almería, prueba de modo innegable la preferencia del público por esta acreditadísima marca reconocida como la mejor en todo el universo.**

### Figuras del Centenario

A principios de Marzo de 1911 apareció en Cádiz un periódico extravagante y simpático.

Su título, jactancioso y peregrino, escandaloso fue de las buenas gentes que lo leyeron y lo escucharon, poseídas de pavor y alarma. Llamábase *El Robespierre Español, Amigo de las Leyes*, y se publicó con intermitencias que dependían del estado económico de sus directores. Hemos dicho sus directores, y de nuestra afirmación no nos arrepentimos. Aunque al frente, y a veces detrás, de *El Robespierre Español*, apareció el nombre de don Pedro Pascasio Fernández Sandino, médico de los Reales Ejércitos, como dueño del periódico, para nadie fue un secreto que la inspiradora, cuando no la autora, de cuanto en él se escribiera era doña Carmen de Silva.

¿Quién fué esta mujer inquieta, exaltada y jacobina? ¿Quién fué esta mujer de espíritu ardiente y complicado, férvida y rudamente patriota y con puntas y ribetes de demagogia a la francesa? Carmen de Silva era portuguesa. Expulsada de Lisboa en 1808 por el mariscal Junot, llegó a Badajoz en situación precaria, miserable y triste. Era a la sazón capitán de Extremadura don José Colliso y Páez, que, compadecido de las dolientes circunstancias porque atravesaba la dama portuguesa, la señaló cuatro reales de pensión diarios, autorizándola para que estableciese un estanco. La decisión de la primera autoridad militar de la región fué bien acogida por el público, pues todos sabían que los delitos cometidos por Carmen de Silva en su país natal y que concitaron en contra suya los odios de Junot, no fueron otros que la ayuda prestada por la dama portuguesa a unos prisioneros españoles.

Así las cosas, conoció Carmen de Silva al que luego había de ser su esposo al ya citado Fernández Sandino que a la sazón

publicaba un periódico titulado *El Diario de Badajoz*.

En la vida de este periódico ocurrió una cosa digna de señalada mención, y fué lo siguiente:

Haciéndose cargo Fernández Sandino de las penurias y estrecheces que atormentaban al Ejército español, dejó todas las unidades que *El Diario de Badajoz* le producía a beneficio de las tropas nacionales.

Desposados poco después de su conocimiento la fugitiva portuguesa y el abnegado periodista, tuvieron, por azares de la suerte y de la guerra, que trasladarse a la isla de León, donde fundaron *El Robespierre Español*.

Las campañas emprendidas por este periódico, campañas inolvidables son para quienes las conocen y las han saboreado como documentos históricos de excepcional interés. Una de estas campañas, la dirigida contra el general Carraja y otros generales, dió con los huesos de Fernández Sandino en la sala de un hospital, transformada en prisión para aquel, que la ocupaba por gravísimas dolencias de su cuerpo. Allí, con centinelas a la vista, estuvo preso varios meses el periodista patriota y agresivo.

Lejos de amilanarse Carmen de Silva con la desgracia que aquejaba a su esposo, arrecio de tal suerte en sus acusaciones contra todos los que en aquella prisión pusieron sus manos, y de ella tuvieron culpa, que el propio ministro de Gracia y Justicia — a quien la escritora llamaba monstruo — vióse obligado a contestar públicamente a la fogosa e irritada portuguesa, en un curioso escrito que vió la luz en Cádiz el 4 de Julio de 1811.

Al año siguiente dejó de publicarse *El Robespierre Español*. De sus redactores ha desaparecido hasta el recuerdo. Nada se sabe de lo que fué de ellos, y especialmente de aquella mujer revolucionaria y genial de Carmen Silva, cuyo nombre ha servido de seudónimo, ya en nuestros tiempos, a una Reina gentil é inteligente: a la Reina de Rumania.

Juan LÓPEZ NUÑEZ.

### Comisión provincial

La sesión de ayer

Presidió el señor Cassinello García (don Andrés) asistiendo los señores Esteban Navarro, Fernández Pardo y Muñoz Calderón.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior se despacharon los siguientes asuntos:

Oficios del secretario, contador y depositario dando cuenta de que los empleados cumplen en sus puestos.

Enterados. Idem del empleado don Manuel Belver, solicitando un mes de licencia. Concedida.

Idem id. de don José Domenech. Se deja un acuerdo para tomarlo en la sesión próxima.

Relación de estancias causadas por los presos, a disposición de la Audiencia, en la cárcel de Canjajar.

Aprobadas. Idem idem de alienados, en el manicomio de Granada.

Enterados. Escritos de don Antonio Alemán y don Pedro Almansa, interesando los intereses devengados por demoras en varios pagos.

Se acuerda pase a informe de la contaduría y después a despacho de la Diputación, si es que se reúne.

Relación del jefe de esta cárcel, de socorros suministrados a los presos.

Aprobada. Idem id. de Huerca Overa. Aprobada. Reclamación de don Angel Pastor,

## De la Torre Brothers (Fruchthof) Hamburgo

Ventas de fruta en pública subasta

Se solicitan consignaciones directas de uvas, prometiéndose la mejor defensa de su venta.

Banqueros: BANK OF BRITISH WEST AFRICA, LONDRES

CASA EN LIVERPOOL: LARRINAGA, DE LA TORRE Y CO., 64 Stanley Street.

CASA EN LONDRES W. G.: DE LA TORRE BROTHERS Y CO., Neal Street.

Referencias en la provincia: D. José Bueso Bataller, Ugijar

contra su inclusión en el repartimiento de Fiñana.

A informe del alcalde de dicho pueblo. Oficio del presidente del Consejo Agrícola, de Haro; para que se adhiera a la "corporación al mismo".

Resolución de la superioridad en recursos de los Sres. Sanjurjo y Díez Cano, contra acuerdos de la Comisión

Enterados. Distribución de fondos para el mes actual.

Aprobada. Facturas por útiles para los establecimientos benéficos.

Aprobadas. Precios medios de suministros al Ejército y Guardia civil durante el próximo pasado mes de Septiembre.

Enterados. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para ser ocupados por el cáuce de la sociedad "La Constancia" de Benahadux, y otro sobre la mina "Luis y Juan".

Acuérdase reproducir el informe y que se cursen los expedientes.

Propuestas de cinco multas a la Compañía del Sur. Condonanse dos y se imponen las restantes.

Después de ocuparse de otros asuntos de escaso interés se levantó la sesión.

### De Velefique

Democracia fina

No siempre han de ser alabanzas, las que a los políticos se les tributen ya que éstas han de ajustarse al proceder de cada cual ó sea a la manera de obrar con sus gobernados; y tanto más si en letras de molde, como dirán algunos, se dan a la publicidad, pues el más inabil escritor no puede olvidar el sacratísimo deber de juzgar con la mayor imparcialidad cualquier acto que a insertar en las columnas de la prensa, se disponga.

Por eso al dar hoy conocimiento a los lectores de *EL POPULAR* de la alcaldía sin número de los demócratas de Velefique, ha hecho el que suscribe, formal empeño de concretarse a referir escuetamente los hechos, dejando al lector el derecho a comentar sólo con la advertencia de que las autoridades, según aquí se cuenta, harán a estas *cancelaciones* oídos de mercader.

Vamos al grano. Ha llegado la hora de la formación del proyecto de presupuesto para 1913, y como estos demócratas al día no cuentan con todo el Ayuntamiento y la Junta municipal por no haber previsto ó podido incapacitar en los tres meses de mando

que llevan a los que le estorban; han ideado y llevado a la práctica un procedimiento especial para salir del paso, propio de ellos, a fin de hacer mangas y capifotes en el presupuesto, bajando, subiendo y trasladando partidas al antojo de los mismos, pues no otro fin puede llevar quien así procede.

¿Que cual es él? Pues sencillísimo en extremo: el más corto para el que no esté bien con su piel y quiera romperla en la cárcel. Se han reunido por espacio de varias noches en el Ayuntamiento el alcalde, dos concejales más y el secretario y ellos solitos se lo han hecho todo, esto es formado, expuesto al público y aprobado, en fin, con la agravante de que como para la aprobación necesitaban contar con la mitad más uno de los individuos que componen la Junta, se han visto obligados a consignar número de nombres suficientes, algunas de cuyas firmas han sacado con engaño y sin decir el objeto, pero otros después de tener extendido certificado de aprobación, se ven en la imposibilidad de recoger autorizaciones unas y otras para que haga pública tan mala arbitrariedad de la que han protestado ante el Gobernador y denunciarán a los tribunales de justicia.

¿Que les parece a los lectores el procedimiento? Esto es... canela, digo, democracia pura. Y como la experiencia ilustra, aprovechéndose del caso sobre todo los políticos que para llevar una situación no cuentan con los elementos necesarios y a quienes prometemos seguir ilustrando con actos como el presente, pues gracias a la arrelante democracia, por aquí caó un verdadero chaparrón.

El corresponsal.

4-10-12.

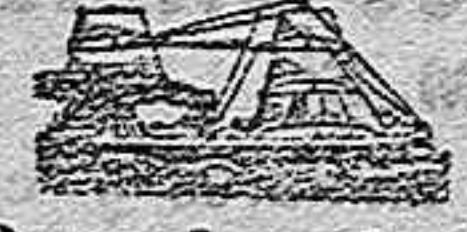
### CUNARD LINE



Para Liverpool directo  
El rápido y acreditado vapor **Trhacia**, de la línea Cunard Line, se encuentra en puerto a la carga.  
Agente: **Antonio González Egea.**

### LINEA MAC ANDREWS

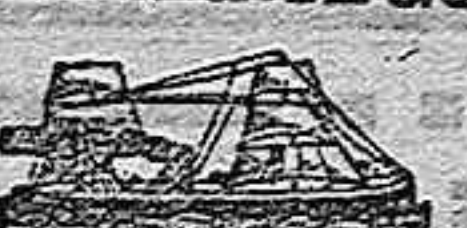
Vapores construidos expresamente para transporte de frutas.



Para Londres  
El **Pinta** en puerto.  
Para Hamburgo,  
Bremen y demás puertos del Báltico.  
El **Inger** se encuentra en puerto.

### VAPORES FRUTEROS

DE **Gabriel González González**



Construidos expresamente para el transporte de frutas. Servicio directo entre Almería, Londres, Glasgow, Hull, Newcastle, Bristol, Cardiff, Hamburgo, Boston y Filadelfia. Directo y frecuente entre Leith, Liverpool y New York.

Para pedir cabida y toda clase de informaciones, a su consignatario **Gabriel González González**, Martínez Campos 16 y 18, Almería.



Vapores fruteros  
DE LA CASA **ALFREDO RODRIGUEZ**  
Servicio frecuente de vapores para  
**Londres, Liverpool, Glasgow, Hull y Newcastle, Bristol y Cardiff y Hamburgo.**

Vapores que se esperan  
**MINIE, LISA, ROGALAND, PEIK, GAEA, EDNA y CANALEJAS.**

Para más informes dirigirse al despacho, Gerona 5.

### Austro-Americana

Para Nápoles y Trieste  
admitiendo carga a flete corrido para Venecia, Ofessa, Anagnina, Cipro, Anatolia, Jattour, Manila, Suez, Aden, Karachi, Bombay, Colombo, Madras, Calcutta, Rangoon, Penang, Singapore, Hong Kong, Schanghai, Yokohama, Kobe, Melbourne y Sidney.

Los vapores **ATLANTA** y **OCEANIA** saldrán los días 12 y 16 de Octubre. Para huecos é informes

**M. BERJÓN.**  
Boulevard del Príncipe, 59, Almería

### SICULA AMERICANA

DE ALMERIA A NEW YORK EN OCHO DIAS  
El magnífico y rápido vapor **SAN GUGLIERMO** estará en puerto el día 13 de Octubre y saldrá directo el mismo día para **New York**

Para más informes su agente **ANTONIO GONZÁLEZ EGEA**

### Almerienses, no equivocarse!

Las dos funerarias que hay en la calle Real de la Carretera son de los **HIJOS DE MANUEL ANDRES PEREZ.**  
**ANTONIO MARIN DURAN** se trasladó a su **FUNERARIA** **"LA SOLEDAD"**  
28 Granada 28. Teléfono número 144  
Visítad esta funeraria antes que ninguna otra y os convencereis de que es la que hace con más economía los servicios funerales, desde el más lujoso al más económico. **ABIERTA DURANTE EL DIA Y LA NOCHE**  
Dispone del servicio de carruajes

### Coñac "Faro"

de la poderosa Sociedad **BODEGAS BILBAINAS**  
Pedido en todas partes y os convencereis que es muy superior a todas.

### "LA ESPAÑOLA"

Compañía anónima a prima fija de seguros contra accidentes del trabajo  
Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento por Real orden de 8 de Julio de 1909  
**CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE PESETAS**  
Suscritas: 787.000 ptas. Desembolsadas: 133.175 ptas.  
Los contratos especiales de esta Compañía son de los más beneficiosos que pueden celebrarse tanto los patronos de toda clase de industrias como los propietarios de fincas rústicas y urbanas, a causa de la base de fijación de primas y de la liberalidad de los mismos.  
**DOMICILIO SOCIAL: CARRETAS 12, MADRID**  
Delegado de la provincia **D. José Alcaráz Jiménez**, Arapiles 8, Almería.  
Autorizado por la Comisaría General de Seguros.

### Bodegas Bilbainas

Sociedad Anónima  
Capital social 6.000.000 de pesetas.  
**RIOJA FINO Y COÑAC FARO, BODEGAS BILBAINAS**  
Pídanse en todas partes

### A PLAZOS

Tejidos de lana para señoras y caballeros  
**Enrique Mota** P. del Príncipe, 3  
Esta casa ofrece al público en general sus géneros en las siguientes condiciones de pago:

Importando el pedido de	Semanal	Quincenal	Mensual
15 a 20 pesetas.			
Idem id. 20 a 30 »	1'50	2	4
Idem id. 30 a 40 »	2'50	3	6
Idem id. 40 a 50 »	2'50	4	10

Y así sucesivamente según el importe de la cuenta, haciendo entrega de la parte del valor de la compra.  
La persona que desee hacer algún pedido, con los beneficios expresados, debe llenar el boletín adjunto y remitirlo a esta su casa; para que antes de las veinticuatro horas pase un empleado de la misma a entenderse con el cabeza de familia.  
Don \_\_\_\_\_ que vive calle \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ piso \_\_\_\_\_  
desee pase el encargado para hacer un pedido a esa casa.

## Cunard Line.

Royal Mail Steamers (Correos Reales Ingleses)  
Para New York y Boston directo  
El rápido y acreditado vapor **SAXONIA** estará en puerto el día 19 del corriente, saliendo el mismo día directo para dicho destino.  
Hay que pedir cabida al agente del Cunard Line en Almería **ANTONIO GONZALEZ EGEA**  
NOTA.—Solamente tamará 4.000 barriles para Boston directo.

### Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana **Sofía Hohenberg** saldrá del puerto de Almería el día 22 de Octubre de 1912.

**BUENOS AIRES**  
con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.  
NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega a los señores pasajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico trasatlántico. Para más informes su consignatario **M. BERJÓN, Boulevard del Príncipe, número 59, Almería.**

## A los cosecheros de naranja

La casa frutera de Londres de **José Cantón Artés** da anticipos sobre cajas de naranja, 420, 714 y 1.064, a tipos ventajosos.  
Informes: **José Cantón Artés**  
4-1 Granada 44, Almería